

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE
MAGISTRADOS
SESION ORDINARIA DEL 14 DE ABRIL DE 2015

1) "Investigación Preliminar s/ Publicación periodística del Diario ABC color de fecha 29 de julio de 2013 - Abgs. MYRIAM FELIPA MEZA DE LÓPEZ y LORENZO DERLIS RODRÍGUEZ, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal, Circunscripción Judicial del Alto Paraná".-

El Jurado resolvió la cancelación del expediente y disponer el archivo del mismo, por haberse rechazado anteriormente una denuncia sobre los mismos hechos, específicamente las actuaciones en el marco de la tramitación del juicio caratulado: "MINISTERIO PÚBLICO C/ FELIPE RAMÓN DUARTE VILLALBA Y OTROS S/ SUP. HECHO PUNIBLE C/ LA RESTITUCIÓN DE BIENES Y OTROS".

2) "Investigación Preliminar" Abg. CARLOS FRETES".-

El Jurado resolvió la cancelación del expediente debido a que a que el Abogado CARLOS FRETES ya no ejerce la Magistratura.

3) "Abg. ROSA ISABEL DE JESUS QUIÑÓNEZ, Juez Penal de la Adolescencia, Circunscripción Judicial de Ñeembucú s/ Enjuiciamiento".-

El Jurado resolvió declarar la cuestión de puro derecho, por ser las constancias obrantes en el expediente, suficientes para decidir el presente enjuiciamiento, y en consecuencia, llamó autos para sentencia.-

4) "Elvio Lorenzo López c/ Abg. JUAN MARCELO DE JESÚS GARCÍA DE ZÚÑIGA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 02 de la ciudad de Caacupé, Región I – Departamento de Cordillera s /Denuncia".-

El Jurado resolvió no hacer lugar al enjuiciamiento oficioso contra el Agente Fiscal JUAN MARCELO DE JESÚS GARCÍA DE ZÚÑIGA, por improcedente, puesto que no surgen elementos de sospecha razonable de "mal desempeño de funciones" en el marco de la tramitación de la carpeta de investigación fiscal caratulada: "INVESTIGACIÓN FISCAL s/ H.P. A DETERMINAR EN CAACUPÉ".-

5) "Abg. JOSÉ BENÍTEZ, Juez Penal de Curuguaty s/ Investigación".-

El Jurado resolvió no hacer lugar al enjuiciamiento oficioso contra el Juez JOSÉ BENÍTEZ, por improcedente, puesto que no surgen elementos de sospecha razonable de "mal desempeño de funciones" en el marco de la tramitación del expediente judicial caratulado: "PEDRO CANDIA Y OTROS s/ ESTAFA".-

6) "Gerardo Moreno Insaurralde c/ Abg. ALEXIS TAKAHASHI, Agente Fiscal de la Unidad Especializada contra el Abigeato N° 02 de la ciudad de Villa Hayes, Área VIII – Chaco s/ Denuncia".-

El Jurado resolvió no hacer lugar al enjuiciamiento oficioso contra el Agente Fiscal ALEXIS TAKAHASHI, por improcedente, puesto que no surgen elementos de sospecha razonable de "mal desempeño de

funciones” en el marco de la tramitación de la carpeta de investigación fiscal caratulada: “NIDIA CANTERO DE VARGAS s/ ESTAFA y LESIÓN DE CONFIANZA”.-

7) “Abg. CARLOS BALMACEDA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 4º Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Investigación preliminar”.-

El Jurado resolvió la cancelación del expediente debido a que a que el Abogado CARLOS BALMACEDA ya no ejerce la Magistratura.-

8) “Abg. Montserrat Caballero c/ Abgs. MANUEL SILVIO RODRÍGUEZ y MARÍA GLORIA VENIALGO, Miembros del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia”.-

El Jurado resolvió no hacer lugar al enjuiciamiento oficioso contra los Magistrados MANUEL SILVIO RODRÍGUEZ y MARÍA GLORIA VENIALGO, por improcedente, puesto que no surgen elementos de sospecha razonable de “mal desempeño de funciones” en el marco de la tramitación de los juicios caratulados: DARÍO MASSIMILIANO MARÍA TROCHE CABALLERO s/ ASISTENCIA ALIMENTICIA”; “DARÍO MASSIMILIANO MARÍA TROCHE CABALLERO s/ RÉGIMEN DE RELACIONAMIENTO”; “DARÍO MASSIMILIANO MARÍA TROCHE CABALLERO s/ MEDIDA DE PROTECCIÓN” y “DARÍO MASSIMILIANO MARÍA TROCHE CABALLERO s/ RESTITUCIÓN”.-

9) “Olga Beatriz Cubilla López c/ Abg. LICI TERESITA SÁNCHEZ, Jueza Penal de Garantías N° 02 de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia”.-

El Jurado resolvió posponer el estudio del expediente para una próxima sesión, y, como medida de mejor proveer, convocar a la Jueza LICI TERESITA SANCHEZ, a los efectos que preste declaración informativa ante este órgano constitucional.-

10) “Reina Isabel Brítez de López c/ Abg. ALFIRIO GONZÁLEZ SANDOVAL, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad Especializada c/ el Abigeato de la ciudad de Coronel Oviedo, Sede Regional s/ Acusación”.-

El Jurado resolvió no hacer lugar al enjuiciamiento oficioso contra el Agente Fiscal ALFIRIO GONZÁLEZ SANDOVAL, por improcedente, puesto que no surgen elementos de sospecha razonable de “mal desempeño de funciones” en el marco de la tramitación de la carpeta de investigación fiscal caratulada: “ADALBERTO LÓPEZ BRÍTEZ y OTRO s/ SUP. H.P. DE ABIGEATO EN SAN JOAQUÍN”.-

11) “Investigación Preliminar c/ Abg. MIGUEL RIQUELME, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Yuty, Circunscripción Judicial de Caazapá”.-

El Jurado resolvió iniciar de oficio el enjuiciamiento del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Yuty, Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. MIGUEL RIQUELME, sin la suspensión preventiva del enjuiciado, por la causal de “mal desempeño de funciones”, en el marco de la tramitación del expediente judicial

caratulado: “VIKTOR SCHULZ E IRINA SCHULZ y OTROS c/ LA FIRMA NEUFELD S.R.L. NICOLAI NEUFELD y JOHANES NEUFELD s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO y OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA PÚBLICA”, específicamente por el siguiente hecho: haber concedido el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sin correr traslado a la parte actora, en aparente desconocimiento a las normas procedimentales del Código Procesal Civil.-

12) “Abg. Miguel Ángel Mendieta c/ Abg. JUAN CARLOS MOLAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Presidente Hayes y Boquerón s/ Denuncia”.-

El Jurado resolvió no hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Abg. Miguel Ángel Mendieta, contra el A.I. N° 80/13 de fecha 26 de junio de 2013, por improcedente, y confirmar la resolución recurrida.-

13) “Abg. Ramón Vega Barreto c/ Abg. MIGUEL ANGEL ROJAS, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 01 de la ciudad de Curuguaty, Región II – Departamento de Alto Paraná s/ Denuncia”.-

El Jurado resolvió no hacer lugar al enjuiciamiento oficioso contra el entonces Agente Fiscal MIGUEL ANGEL ROJAS, por improcedente, puesto que no surgen elementos de sospecha razonable de “mal desempeño de funciones” en el marco de la tramitación de la carpeta de investigación fiscal caratulada: “AVERIGUACIÓN SOBRE EL SUPUESTO HECHO PUNIBLE DE (USO NO AUTORIZADO DE UN VEHÍCULO DE AUTOMOTOR)”.-

14) “Abg. Alejandro Gostomelsky c/ Abg. RICARDO MEDINA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Presidente Hayes”.-

El Jurado resolvió no hacer lugar al enjuiciamiento oficioso contra el Juez RICARDO MEDINA, por improcedente, puesto que no surgen elementos de sospecha razonable de “mal desempeño de funciones”, en el marco de la tramitación de los expedientes judiciales caratulados: “INVERSORA NANAWA S.A. c/BENITO BENHUR MARÍAS SWEEB y OTROS/INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN y OBRA NUEVA”, “INVERSORA NANAWA S.S. c/BENITO BENHUR MARÍA SWEEB y OTROS/ USUCAPIÓN”.-